

NOTA DE PRENSA

“Se rechaza el cartel de la Semana Santa de Écija presentado por Agustín Martín de Soto”

Con motivo de la desestimación de mi propuesta de cartel para la Semana Santa 2011 por parte del Consejo de Hermandades y Cofradías de Écija, he de hacer varias consideraciones a fin de que se conozca, no sólo la versión oficial del Consejo, sino también la mía propia como profesional afectado por dicha decisión.

(1) El comunicado de prensa editado por el Consejo de Hermandades, hace alusión a «ciertas diferencias de criterio entre el autor y el Consejo en el modo de plasmar la imagen de nuestra Semana Mayor en el cartel anunciador». Por este motivo, he decidido hacer público ese cartel, para que sea la opinión pública en general, con su soberano criterio, la que decida si se trata de una manera respetuosa y adecuada de representar nuestra Semana Santa. Entiendo que, sin la publicación y visualización de dicho cuadro, es muy difícil tener elementos suficientes de valor para formarse un juicio.

(2) En el momento del encargo, no se me comunica por parte del Consejo ningún criterio de ejecución ni compositivo. Sólo se me informa que la corporación a la que se dedicaría el cartel es la Hermandad de La Merced. Por ese motivo, opto por introducir elementos identitarios de la misma, tales como detalles del frontal del palio, un nazareno con el hábito de la Hermandad y un monaguillo que porta la medalla que representa a todos los hermanos. Además, siguiendo la tradición de los carteles de la Semana Santa ecijana, introduzco también un elemento arquitectónico, en este caso la portada del Palacio de Peñaflores.

(3) El Consejo solicita un boceto del cartel. Después de estudiarlo, me comunica que el único inconveniente que observan es el retrato del monaguillo, pues se trata de un joven fácilmente reconocible por el público. Habida cuenta de que en otras capitales de provincia se ha retratado habitualmente en los carteles, tomando las medidas suficientes para evitar los problemas legales, considero que a esta observación del Consejo he de sumar una consulta profesional. Para ello acudo a un artista de reconocida fama en España, el cual me aconseja que, como solución de compromiso, se idealice el rostro del niño por tratarse de un hecho meramente anecdótico dentro de la composición general. El Consejo acepta esta propuesta, que resuelve el único inconveniente manifestado.

(4) El Consejo no hace el preceptivo seguimiento del cartel, sino que sólo lo contempla el día de su entrega. Tampoco se realiza la habitual visita de cortesía con la Hermandad para conocer la obra en el taller. Una vez recibido el cuadro, sin ponerlo en mi conocimiento, sí se realizan varias visitas a la obra de al menos dos hermanos mayores a los que el Consejo solicita su opinión, en contra de la costumbre habitual.

(5) Cuatro días después de la entrega, el presidente del Consejo se pone en contacto conmigo y refiriéndose al niño me comunica literalmente que «esto no puede ser, esto hay que quitarlo porque supone un problema para el Consejo». Después de comunicarle que no existían problemas legales derivados, me pide que piense la solución que le puedo dar al problema. Para ello me proponen difuminar la cara del niño, lo cual técnicamente no procedía al encontrarse en primer plano; también me proponen colocar en su lugar algún elemento de la imaginería o el patrimonio de la Hermandad.

(6) Expreso al Consejo que no entiendo el sentido de dichas modificaciones ni la intromisión en los elementos compositivos de la obra por carecer éstos de criterio artístico y consecuencias legales. Por dicho motivo, les comunico la decisión de retirar la obra ante la falta de apoyo al proyecto. Para ello, acudo a una reunión con los tres miembros de la junta superior del Consejo, en la que me aseguran que les gusta el cartel, pero que me sugieren que elimine el retrato, lo cambie por otro elemento o que lo vista de nazareno. Yo les comunico que la composición tiene un sentido para el que es necesario ese elemento, que expreso más abajo.

(7) A renglón seguido, en esa misma reunión aparecen, por primera vez, dos nuevos elementos de rechazo de la obra. En primer lugar, el Consejo me dice que la Hermandad le ha expresado su queja por no aparecer los titulares en el cartel. La segunda observación, por su parte, obvia ya el grado de naturalismo del retrato del niño, para objetar que la Hermandad pierde protagonismo en la composición. En conclusión, la junta superior resume su parecer expresándome que he roto la línea de los anteriores carteles de la Semana Santa de Écija y que nuestra Ciudad no está preparada para un cartel de esas características. Estas últimas apreciaciones, no las hicieron el día en el que aprobaron el boceto. Por ese motivo, entiendo que es una falta de respeto a mi profesión manifestarme una serie de excusas para modificar la obra a su criterio una vez que estaba concluida. El Consejo me propone pagarme la obra con la condición de que no sería editada. Yo antepongo el valor de ésta como aportación a nuestra Semana Santa antes que el valor del dinero.

(8) Como último punto, quisiera aprovechar esta única oportunidad que se me brinda para explicar brevemente la obra. El cartel centra su composición en la figura de un nazareno ataviado con el hábito de La Merced portando la bandera de la Hermandad, el cual divide la obra en dos zonas. A la izquierda, se representa el frontal del paso de la Virgen, centrando la atención en la Virgen del Valle, patrona de Écija. La Virgen de la Piedad, cuya advocación recoge también el faldón del palio, aparece retratada tal y como procesionó en la Semana Santa de su V Centenario, portando para ello el fajín que la Hermandad solicitó a la Asociación Parroquial de “El Olivo”. De ese modo, he querido expresar la antigüedad y la continuidad en la vida de las Hermandades ecijanas como se recogió bellamente en aquel día histórico para nuestra Hermandad más antigua. A su derecha, en la parte inferior aparece reflejado en primer plano la figura de un monaguillo con la medalla corporativa, el cual representa la juventud y el futuro de nuestra Semana Santa, además de la transmisión generacional de esta tradición de

padres a hijos. En la parte superior derecha se representa el Palacio de Peñaflores, manifestando su importancia en la arquitectura civil astigitana. El efecto transparente del paño de la bandera pretende ser a la vez una evocación de nuestros recuerdos y un modo de manifestar el paso efímero de estas fechas en nuestras vidas.

Espero que estas anotaciones contribuyan a clarificar los criterios utilizados por el Consejo y los aspectos técnicos y artísticos desde los que he planteado el cartel con el que he deseado promocionar la Semana Santa de mi Ciudad. Sin lugar a dudas, la obra más importante para mí en el plano profesional, pero, sobre todo, en el sentimental y humano.

Agustín Martín de Soto

Licenciado en Bellas Artes

